

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

9706 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre la Aprobación Provisional del Proyecto de Trazado de Obras de Primer Establecimiento: "Variantes de trazado. Autovía del Nordeste A-2. Subtramo A-1 (p.k. 233 al p.k. 262)".*

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del expediente de información pública del proyecto de trazado de obras de primer establecimiento: "Variantes de trazado Autovía del Nordeste A-2. Subtramo A1 (p.k. 233 al p.k. 262)".

Concesionaria: Autovía de Aragón Sociedad Concesionaria, S.A.

Provincia de Zaragoza.

La Empresa Autovía de Aragón Sociedad Concesionaria S.A, adjudicataria del contrato de Concesión para la Conservación y Explotación de la Autovía del Nordeste A-2. Tramo: Calatayud-Alfajarín, ha remitido el Proyecto de Trazado de Obras de Primer Establecimiento de: "Variantes de Trazado. Autovía Nordeste A-2. Subtramo A-1 (p.k. 233 al p.k. 262)" para su supervisión reglamentaria, previa a la aprobación del mismo.

Con fecha 22 de diciembre de 2008 el Ingeniero Inspector de Proyectos ha emitido informe favorable sobre el citado Proyecto.

Con fecha 26 de febrero de 2009 se ha redactado el Informe de la Subdirección General Adjunta de Proyectos.

En su virtud de lo anterior, hago constar lo siguiente:

El Proyecto de Trazado de referencia (en lo sucesivo Proyecto) está suscrito en diciembre de 2008.

El Proyecto ha sido redactado por Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria, S.A. con la asistencia técnica de la empresa consultora EPTISA, estando suscrito, como autor del mismo, por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Jorge de Murga del Castillo, perteneciente a la citada empresa y, como director del Proyecto, por el Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Antonio Fernández de Sevilla Almendros, afecto a la citada Sociedad Concesionaria, siendo Ingeniero Inspector de Proyectos de la Concesión, el Ingeniero de caminos, canales y puertos del Estado D. Domingo Oliveros Martínez adscrito a la Demarcación de Carreteras de Aragón.

La longitud del tramo en el que se encuadran las actuaciones definidas en el Proyecto, es de 29,0 Km.

El Presupuesto Base de Licitación estimado del Proyecto es de 29.594.965,04 euros, que no incluye el IVA (16%) que asciende a 4.735.194,41 euros.

En su virtud resuelvo:

Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado de Obras de Primer

Establecimiento de: "Variantes de Trazado. Autovía del Nordeste A-2. Subtramo A-1 (P.K 233 AL P.K 262)" por un presupuesto de base de licitación estimado de 29.594.965,04 euros, que no incluye el IVA (16%) que asciende a 4.735.194,41 €, con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

1.1 Se deberá incluir un Anejo específico sobre el cumplimiento de los aspectos señalados en la Resolución de 13 de enero de 2006 de la Secretaria General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

1.2 Se deberá incluir un apartado específico del cumplimiento de las indicaciones contenidas en el Informe de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sobre el Expediente de Información Pública del Anteproyecto.

1.3 Se deberá incluir topografía de detalle de las zonas de emplazamiento de las estructuras y obras de drenaje, tanto nuevas como las que se amplíen o prologuen.

1.4 Se deberá completar el Estudio de tráfico con los relativos a los ramales y glorietas.

1.5 Se deberán adaptar las características de los carriles de cambio de velocidad a lo establecido en la norma 3.1-IC "Trazado", justificándolo en caso contrario.

1.6 Se deberán justificar las dimensiones de las glorietas que se proyectan en función del tráfico que vaya a utilizarlas, y en concreto la glorieta proyectada en la margen izquierda del enlace de Aluenda-1.

1.7 Se deberá adoptar la denominación de las mezclas bituminosas de acuerdo al mercado CE, obligatorio desde el 1 de marzo de 2008, según BOE de 5 de Mayo de 2007.

1.8 Se deberá aplicar la O.C 24/2008 sobre el "Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares Generales para Obras de Carretera y Puentes (PG-3). Artículos: 542- Mezclas Bituminosas en Caliente Tipo Hormigón Bituminoso y 543- Mezclas Bituminosas para Capas de Rodadura. Mezclas Drenantes y Discontinuas".

1.9 Se deberá comprobar la capacidad hidráulica de los siguientes elementos:

1. Obras de drenaje transversal teniendo en cuenta todos los caudales que desaguan por ellas.

2. Tramos de cunetones proyectados, teniendo en cuenta los caudales procedentes de los tramos de cunetón situados aguas arriba.

3. Tramos de cuentas y colectores proyectados y definir sus puntos de desagüe.

4. Los elementos de drenaje transversal para un caudal correspondiente al periodo de retorno de 500 años.

1.10 Se deberán incluir los perfiles longitudinales de las cunetas y cunetones

proyectados.

1.11 Se deberá definir la superficie de inundación producida en la entrada de las obras de drenaje transversal y estudiar los posibles daños a terceros según el apartado 1.5.3 "Daños a terceros" de la Instrucción 5.2-IC "Drenaje Superficial".

1.12 Se deberá estudiar el drenaje subterráneo según la Orden Circular 17/03 "Recomendaciones para el proyecto y construcción del drenaje subterráneo en obras de carretera".

1.13 Se deberán proyectar los desvíos de tráfico sin disminuir la sección transversal de la autovía, salvo justificación expresa e informe favorable del Ingeniero Inspector de Proyectos.

1.14 Se deberá proseguir la tramitación de los Proyectos de reposición de servicios, de acuerdo con lo dispuesto en la "Circular sobre modificación de servicios en Proyectos de Obras" de 7 de marzo de 1994.

Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, se proceda a incoar el correspondiente Expediente de Información Pública, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento.

Ordenar que la Demarcación de Carreteras en Aragón lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución y la relación a la que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza y en un diario de gran tirada de dicha provincia (Artículo 18.2).

Madrid, a 27 de Febrero de 2009.-El Director General de Carreteras, P.D., el Subdirector General de Proyectos (Resolución de 12-7-1999), María José Rallo del Olmo.

RELACIÓN DE AFECTADOS

FINCA	POL	PAR	TITULAR	PARAJE	APROVECHA- MIENTO	SUPERFICIE EXPROPIADA (M2)
TERMINO MUNICIPAL DE CALATAYUD						
CD 003	29	182	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	VALDEARENAS	Pastos	3.452
CD 004	29	85	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	GURUGU	Pastos	504
CD 005	29	78	ASENSIO GIL SANTIAGO	VALDEARENAS	Pastos	295
CD 006	29	77	SALO EMBID MARIANO	VALDEARENAS	Pastos	176
CD 007	29	190	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	VALDEARENAS	Pastos	842
CD 010	27	123	LOPEZ CATALAN FRANCISCO	VALDEPEÑAS	Pastos	153
CD 012	26	425	SICOR 2000, SL	VALDEPEÑAS	Pastos	870
CD 014	26	333	CHUECA HERNANDEZ ENRIQUE EPIFANIO	VALDEPEÑAS	Labor secoano	46

CD 015	26	332	LOPEZ SAMPEDRO Mª GLORIA, GARCIA ESTEBAN PILAR Y LOPEZ GARCIA, ANGEL, JACOBO Y JULIO JOSE	VALDEPEÑAS	Pastos	337
CD 016	26	423	YAGÜE CASAN JOSE	VALDEPEÑAS	Pastos	938
CD 017	26	336	AVANCE URBANO SL	VALDEPEÑAS	Pastos	88
CD 018	26	335	LOPEZ SAMPEDRO Mª GLORIA, GARCIA ESTEBAN PILAR Y LOPEZ GARCIA, ANGEL, JACOBO Y JULIO JOSE	VALDEPEÑAS	Almendro seco	233
CD 019	26	266	AVANCE URBANO SL	VALDEPEÑAS	Labor seco	1.104
CD 020	26	307	CASTILLO ABIAN JUAN	VALDEPEÑAS	Almendro seco	78
CD 023	15	125 b	LLORENTE SANZ TELESFORO	LA DEHESA	Labor seco	437
CD 024	15	9007	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	CAMINO	Dominio Público	7
CD 025	15	126 b	LLORENTE SANZ TELESFORO	LA PLANA	Pastos	316
CD 026	15	126 a	LLORENTE SANZ TELESFORO	LA PLANA	Labor seco	204
CD 030	14	364	BLASCO LAVILLA PEDRO	LA HOYA	Frutales seco	1.333
CD 031	14	9005	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	CAMINO	Dominio Público	104
CD 032	14	368	GARCIA MAESTRO FELIPE	CALZONES	Almendro seco	147
CD 033	14	842 b	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	LA VENTA	Pinar maderable	683
CD 035	15	7	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	LA PLANA	Pastos	265
CD 036	15	17 a	SERRANO GIL, ADORACIÓN	LA PLANA	Víña seco	1.040
CD 037	15	9003	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	CAMINO LA LANADILLA	Dominio Público	234
CD 038	16	27	MELENDO LORENTE VICENTE	LA VENTA	Pastos	928
CD 039	16	26	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	LA VENTA	Pastos	4.609
CD 040	16	25	SIERRA AREVALO, VICTOR MANUEL	LA VENTA	Labor seco	924
CD 041	16	24 a	PASCUAL GOMEZ, Mª MILAGROS LUIS JESUS Y FRANCISCO JAVIER MARIN PASCUAL,	LA VENTA	Labor seco	2.622
CD 042	16	24 b	PASCUAL GOMEZ, Mª MILAGROS LUIS JESUS Y FRANCISCO JAVIER MARIN PASCUAL,	LA VENTA	Labor seco	27
CD 043	16	23	HEREDEROS DE GARCIA GIL DANIELA	LA VENTA	Almendro seco	5.122
CD 044	16	30	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	LA VENTA	Pastos	6.439
CD 046	14	390	FRIGOCANOS 2000 SL	LA VENTA	Pastos	744
CD 048	16	44	RODRIGO GIL, Mª CARMEN Y FELIPE BLASCO IBAÑEZ	LA VENTA	Pastos	766
CD 049	16	17	MELENDO LORENTE VICENTE	LA VENTA	Labor seco	93
CD 051	14	9007	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	PISTA FORESTAL	Dominio Público	423
CD 052	14	813	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	LA VENTA	Pinar maderable	402
CD 053	14	393	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	LA VENTA	Pinar maderable	938
CD 054	14	817	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	LA VENTA	Pinar maderable	242
CD 055	14	9007	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	PISTA FORESTAL	Dominio Público	222
CD 056	14	394	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	LA VENTA	Pinar maderable	972
CD 057	14	408 b	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	PUERTO	Pinar maderable	2.038
CD 058	14	402	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	PUERTO	Pinar maderable	961
CD 059	14	396	MARTINEZ LAVILLA MARIA	LA VENTA	Pinar maderable	598
CD 060	14	318	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	LA HOYA	Pinar maderable	268
CD 061	14	397	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	PUERTO	Pinar maderable	401
CD 062	14	401	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	PUERTO	Pinar maderable	74
CD 068	14	9001	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	PISTA FORESTAL	Dominio Público	74
CD 069	14	841	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	LA VENTA	Pinar maderable	168
CD 070	16	9010	AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD	CAMINO	Dominio Público	127
CD 071	16	20	MELENDO LORENTE VICENTE	LA VENTA	Labor seco	477
CD 548	16	44	RODRIGO GIL, Mª CARMEN Y BLASCO IBAÑEZ FELIPE	LA VENTA	Pastos	2.556

TERMINO MUNICIPAL DE EL FRASNO						
EF 001	14	9010	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	3.249
EF 002	14	9012	DOMINIO PUBLICO	AUTOVIA	Dominio Público	4.538
EF 003	14	9011	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	713
EF 004	14	40	ESCOS RIO CARMEN	PUERTO	Labor secoano	104
EF 005	14	9002	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	79
EF 006	14	100	CATALAN EMBID JOSE LUIS, PEDRO, JOSEFINA Y Mª GLORIA	PUERTO	Labor secoano	65
EF 007	15	9006	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	972
EF 008	15	15	MAGDALENA PERALES VICENTE	CERCUÑEL	Frutales secoano	26
EF 009	15	17	MORENO GOTOR JESUS ANTONIO	CERCUÑEL	Almendo secoano	1.748
EF 010	15	9013	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	867
EF 011	15	9014	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	3.602
EF 012	15	9007	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	CARRETERA	Dominio Público	55
EF 013	15	9016	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	4.638
EF 014	15	9020	DOMINIO PUBLICO	AUTOVIA	Dominio Público	8.480
EF 015	15	9011	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	CARRETERA	Dominio Público	223
EF 016	15	9010	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	CARRETERA	Dominio Público	422
EF 017	15	9006	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	1.780
EF 018	15	9014	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	1.903
EF 019	15	9007	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	CARRETERA	Dominio Público	136
EF 020	15	9011	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	CARRETERA	Dominio Público	145
EF 021	15	57	ESPAÑA CUBERO AMALIA Y MANUEL	ZURRAQUE	Olivos regadío	912
EF 022	12	9030	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	CARRETERA	Dominio Público	678
EF 023	12	9034	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	17.851
EF 024	12	158	GIMENO CUBERO JESUS	EL TEJAR	Labor secoano	606
EF 025	12	156 a	CERVERO MIGUEL M. JOSE LOPEZ TURMO VALENTIN	EL TEJAR	Olivos regadío	149
EF 026	15	9020	DOMINIO PUBLICO	AUTOVIA	Dominio Público	7.062
EF 027	15	60	GIMENO BLAS JUAN	ZURRAQUE	Olivos secoano	2.629
EF 028	12	157	GIMENO BLAS JUAN	EL TEJAR	Olivos secoano	804
EF 029	12	9043	DOMINIO PUBLICO	AUTOVIA	Dominio Público	33.583
EF 030	15	9001	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	14
EF 031	12	9001	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	3.756
EF 032	12	402	SERRANO PABLO JOSEFA MERCEDES	ERMITA	Frutales secoano	457
EF 033	12	52	RATIA SOPENA FRANCISCO	EL TEJAR	Olivos secoano	90
EF 034	16	9012	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	19
EF 035	16	184	GRIMA DE LA CONCEPCION MIGUEL ANGEL	ARENILLAS	Frutales secoano	236
EF 036	16	9019	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	446
EF 037	12	9004	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	474
EF 038	12	9035	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	6.039
EF 039	12	51	ORERA BLASCO PILAR	EL TEJAR	Almendo secoano	581
EF 040	12	48 a	TELLEZ CUBERO Mª TERESA	EL TEJAR	Viña secoano	444
EF 041	12	47	ALVARO MELUS Mª ISABEL Y Mª SAGRARIO	EL TEJAR	Frutales secoano	120
EF 042	16	241	DESCONOCIDO	TORRALBA	Labor secoano	857
EF 043	12	9005	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	98
EF 044	12	9006	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	98
EF 045	12	38	RIO HERNANDEZ JULIAN	H. MORAL	Pastos	3.617

EF 046	12	39 b	MELUS CLEMENTE PILAR	H. MORAL	Frutales secano	58
EF 047	12	9003	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	461
EF 048	16	9030	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	BARRANCO DEL TORCAL	Dominio Público	147
EF 049	16	249	CASTRILLO ORTEGA ANDRES	TORRALBA	Almendro secano	399
EF 050	16	250	CASTRILLO ORTEGA ANDRES	TORRALBA	Almendro secano	553
EF 051	16	9020	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	9.029
EF 052	16	252	RATIA DURAN FRANCISCO	TORRALBA	Viña secano	80
EF 053	16	253	RIO GIMENO MIGUEL ANGEL	TORRALBA	Almendro secano	653
EF 054	16	9031	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	BARRANCO DE LOS TORREROS	Dominio Público	81
EF 055	16	255	MARCA SOLA JOSE ANTONIO	ERAS	Almendro secano	696
EF 056	16	9015	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	419
EF 057	12	37	MELUS ANDRES FRANCISCA-SOLEIDAD	H. MORAL	Frutales secano	780
EF 058	12	9037	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	BARRANCO DE VAL CALDERAS	Dominio Público	13
EF 059	12	22 b	MELUS LLAMAS SILVIA	SANTO DOMINGO	Viña secano	242
EF 060	12	21	DOMINIO PUBLICO	SANTO DOMINGO	Labor secano	2.008
EF 061	12	20 a	GIMENO LLOBET JULIA	SANTO DOMINGO	Viña secano	292
EF 062	16	9022	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	CARRETERA	Dominio Público	138
EF 064	17	9017	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	299
EF 065	17	9011	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	CARRETERA	Dominio Público	158
EF 066	17	9019	DOMINIO PUBLICO	AUTOVIA	Dominio Público	461
EF 068	16	259	ROMERO LAZARO JESUS	ERAS	Almendro secano	326
EF 069	16	260	ORIOI ORERA EDUARDO	ERAS	Almendro secano	992
EF 070	16	9018	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	CARRETERA	Dominio Público	1.213
EF 071	16	258	RIO GIMENO ANA MARIA Y MIGUEL ANGEL	ERAS	Almendro secano	273
EF 072	16	9009	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	99
EF 073	16	198	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	PUEENTE	Almendro secano	681
EF 074	16	9017	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	583
EF 075	17	9009	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	CARRETERA	Dominio Público	1.054
EF 076	17	9027	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	2.045
EF 077	17	9013	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	CARRETERA	Dominio Público	259
EF 078	17	98	GRIMA MELUS FABIOLA	CERRAO	Frutales secano	84
EF 079	17	90	ESCOS GRIMA JOSE ANTONIO	CERRAO	Pastos	205
EF 081	17	88	GIMENO BLAS ANA MARIA	CERRAO	Almendro secano	433
EF 082	17	86	LAZARO PABLO MANUEL	CERRAO	Almendro secano	638
EF 083	17	9021	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	4
EF 084	17	9010	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	CARRETERA	Dominio Público	222
EF 085	17	9019	DOMINIO PUBLICO	AUTOVIA	Dominio Público	8.078
EF 086	17	9022	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	DESCUENTO	Dominio Público	3.946
EF 087	17	118	ESCOS GRIMA JOSE ANTONIO	CERRAO	Almendro secano	161
EF 088	17	9006	AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO	CAMINO	Dominio Público	1.108
EF 089	17	119	YAGUAS GIL VENTURA	CERRAO	Olivos regadio	421
EF 090	17	85	ORERA ORIOI CARMEN	CERRAO	Frutales secano	336
EF 091	17	79	QUERO LAHOZ ROSA	CERRAO	Viña secano	220
TERMINO MUNICIPAL DE MORATA DE JALON						
MO 004	15	120	DELGADO GONZALEZ CARMEN	NAVA	Pastos	880

MO 005	15	122	LAZARO MERCADO ANA MARIA	NAVA	Almendro secoano	83	
MO 006	15	9002	AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALON	CAMINO	Dominio Público	1.392	
MO 007	15	123	BLAS AZNAR JOSE	NAVA	Olivos secoano	493	
MO 008	15	132	MERCADO CUARTERO ALICIA	NAVA	Labor secoano	1.384	
MO 010	15	130 a	TORCAL CABEZA ANGEL	NAVA	Almendro secoano	16.252	
MO 011	15	130 d	TORCAL CABEZA ANGEL	NAVA	Olivos secoano	1.422	
MO 014	16	297	PASCUAL DE VAL ENCARNACION	COFRADIA	Olivos secoano	3.390	
MO 019	15	147	TORON AZNAR MANUEL	NAVA	Almendro secoano	3.794	
MO 021	15	152	DELGADO GONZALEZ ANTONIO (HEREDEROS)	NAVA	Almendro secoano	3.633	
MO 022	15	146	CEBAMANOS BECERRIL JOSE MANUEL	NAVA	Frutales secoano	3.933	
MO 023	15	157	GARCIA GARCIA ENCARNACION	NAVA	Almendro secoano	1.512	
MO 024	15	153	GARCIA GARCIA ENCARNACION	NAVA	Almendro secoano	1.794	
MO 025	15	49	GARCIA GARCIA ENCARNACION	NAVA	Almendro secoano	1.317	
MO 026	15	144	GUTIERREZ MARIN TOMAS	NAVA	Víña secoano	63	
MO 027	15	50	AZNAR GARCES ANDRESA	NAVA	Olivos secoano	1.311	
MO 033	15	51	GOMEZ PASCUAL SEBASTIAN	NAVA	Almendro secoano	4.960	
MO 034	15	52	GOMEZ PASCUAL SEBASTIAN	NAVA	Almendro secoano	1.907	
MO 035	15	39	GOMEZ PASCUAL SEBASTIAN	NAVA	Labor secoano	2.913	
MO 036	15	38 b	GOMEZ PASCUAL SEBASTIAN	NAVA	Olivos secoano	3.441	
MO 037	15	36 b	GOMEZ PASCUAL SEBASTIAN	NAVA	Labor secoano	711	
MO 038	15	35	MARIN YUS CANDIDO	NAVA	Olivos secoano	8.488	
MO 039	15	161	MARIN YUS JESUS	NAVA	Olivos secoano	4.715	
MO 040	15	57	JIMENO MAESTRO FLORENTIN	NAVA	Frutales secoano	1.194	
MO 041	15	58	JIMENO MAESTRO FLORENTIN	NAVA	Olivos secoano	2.699	
MO 043	15	40	GOMEZ PASCUAL SEBASTIAN	NAVA	Labor secoano	6.166	
MO 045	15	41	YUS GARCIA EMILIO-JOSE	NAVA	Frutales secoano	1.180	
MO 047	15	37	AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALON	NAVA	Frutales secoano	3.441	
MO 048	15	25	SALAZAR DIESTRE Mª LUISA	NAVA	Pastos	143	
MO 050	15	164	LAMUELA GOMEZ JOSE-ANTONIO	NAVA	Almendro secoano	964	
MO 052	15	32	GOMEZ PASCUAL SEBASTIAN	NAVA	Labor secoano	5.429	
MO 053	15	33	GOMEZ PASCUAL SEBASTIAN	NAVA	Labor secoano	651	
MO 054	15	9011	AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALON	CAMINO	Dominio Público	496	
MO 055	15	30	RODRIGO POLO ELVIRA	NAVA	Pastos	703	
MO 056	14	9007	AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALON	CAMINO	Dominio Público	1.091	
MO 057	15	9000	DOMINIO PUBLICO	N-II	Dominio Público	6.702	
MO 058	15	59	GOMEZ PASCUAL SEBASTIAN	NAVA	Víña secoano	1.394	
MO 059	14	300	BLAS MAESTRO FRANCISCO	NAVA	Pastos	1.870	
MO 060	14	302	BLAS GASCON ANGELA	NAVA	Almendro secoano	150	
MO 061	14	317	Mª CARMEN VELILLA BASES Y VELILLA	Mª BELEN BLAS	NAVA	Olivos secoano	5.812
MO 063	14	316	POLO POLO MARINA	NAVA	Almendro secoano	3.369	
MO 064	14	328	SANCHEZ LA VILLA NICOLAS	NAVA	Víña secoano	218	
MO 065	14	315	JIMENO JIMENO MANUEL	NAVA	Pastos	4.304	
MO 066	14	402	PASCUAL DE VAL ENCARNACION	NAVA	Pastos	1.501	
MO 067	14	9001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	BARRANCO	Dominio Público	178	
MO 069	14	401	HERNANDEZ TORCAL ANGELA	NAVA	Almendro secoano	2.140	
MO 072	14	320	YARZA VELASCO ANUNCIACION	NAVA	Pastos	687	

MO 073	14	332	AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALON	NAVA	Pastos	51
MO 075	14	200	AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALON	NAVA	Pastos	6.205
MO 076	14	203	CUBERO YARZA ENCARNACION (HEREDEROS)	NAVA	Olivos secano	688
MO 078	14	144	JIMENO MAESTRO FLORENTIN	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	3.028
MO 079	14	143	GRIMA MAESTRE, PILAR	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	5.992
MO 080	14	131 b	GARCIA PEREZ OLGA-MARIA	VIÑAS VIEJAS	Pastos	3.916
MO 081	14	131 a	GARCIA PEREZ OLGA-MARIA	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	2.792
MO 082	14	395	MARIN MAESTRO CANDIDO, Mª JESUS ANGELES, Mª DESAMPARADOS, Mª JOSE, PILAR Y VICENTE	VIÑAS VIEJAS	Almendo secano	556
MO 083	14	396	MARIN MAESTRO CANDIDO, Mª JESUS ANGELES, Mª DESAMPARADOS, Mª JOSE, PILAR Y VICENTE	VIÑAS VIEJAS	Almendo secano	258
MO 084	6	170	BLAS GASCON MANUEL	COVATILLAS	Olivos secano	367
MO 085	6	210	CEMEX ESPAÑA SA	COVATILLAS	Pastos	1.147
MO 086	6	110	DIESTRE AZNAR IRENE	COVATILLAS	Pastos	680
MO 092	14	397	GARCIA PEREZ OLGA-MARIA	VIÑAS VIEJAS	Pastos	1.343
MO 103	14	104	GRIMA GUTIERREZ RAFAEL LUIS	VIÑAS VIEJAS	Pastos	753
MO 104	14	103	GRIMA ANDALUZ FELIPE	VIÑAS VIEJAS	Pastos	598
MO 105	14	102	ARBAL YUS MIGUEL	VIÑAS VIEJAS	Pastos	863
MO 106	14	9022	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	CARRETERA A 2302	Dominio Público	1.733
MO 107	14	9015	AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALON	CAMINO	Dominio Público	108
MO 108	14	128	MARIN MAESTRO CANDIDO, Mª JESUS ANGELES, Mª DESAMPARADOS, Mª JOSE, PILAR Y VICENTE	VIÑAS VIEJAS	Almendo secano	1.510
MO 109	14	129	JOVEN JOVEN TERESA	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	946
MO 110	14	130	VELILLA MARIN AURORA	VIÑAS VIEJAS	Almendo secano	2.921
MO 111	14	132	CALVO YUS MIGUEL	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	2.079
MO 113	14	122	JIMENO MARIN JOAQUIN	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	551
MO 114	14	121	JIMENO MARIN JOAQUIN	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	545
MO 116	14	107 a	FLORES YUS RAMON VDA DE	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	269
MO 117	14	108	GRIMA FRANCIA ANTONIO Y Mª LUZ	VIÑAS VIEJAS	Pastos	1.197
MO 119	14	106	LONGARES VELA JESUS	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	410
MO 120	14	105 b	CASAS NAVARRO CONSUELO	VIÑAS VIEJAS	Pastos	453
MO 121	14	105 a	CASAS NAVARRO CONSUELO	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	3.023
MO 122	14	101	CASAS NAVARRO CONSUELO	VIÑAS VIEJAS	Almendo secano	526
MO 123	14	99	GIMENO ABAD ALBERTO	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	2.513
MO 124	14	97	EMBD AZNAR LUIS MIGUEL	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	413
MO 125	14	98	JIMENO MARIN JOAQUIN	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	1.029
MO 126	14	9013	AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALON	CAMINO	Dominio Público	137
MO 127	14	85	PEREZ SERRANO ALFREDO	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	687
MO 128	14	86	PEREZ SERRANO ALFREDO	VIÑAS VIEJAS	Olivos secano	1.102
MO 130	14	84	GARCIA PEREZ OLGA-MARIA	VIÑAS VIEJAS	Pastos	690
MO 131	14	82	SERRANO MAESTRO JUSTINO	VIÑAS VIEJAS	Viña secano	15

Lo cual se comunica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos de que se pueda efectuar, durante el plazo de 20 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que se estimen pertinentes tanto en relación con la aprobación provisional del Proyecto referenciado como para

rectificar posibles errores de la relación de afectados que se acompaña, las cuales se presentarán en la sede de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, C/ Capitán Portolés, 1-3-5, 5.ª planta, en cuyo lugar se podrá igualmente examinar la documentación del mismo.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

ID: A090018025-1